



CORTES GENERALES

Tribunal de la Oposición al Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales

ANEXO III

Escrito de subsanación de defectos

Apellidos y nombre..... DNI núm.

Cumplimentar únicamente los apartados correspondientes al motivo o motivos por los que haya sido excluido.

MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN		SUBSANACIÓN/DOCUMENTOS QUE SE APORTAN
A)	<input type="checkbox"/>	Señalar la titulación que posee el aspirante y que le habilite para concurrir a esta oposición, con su denominación oficial completa y centro que expidió el título (Base Segunda 1. b) Deberá aportar copia del Título exigido (Base Tercera)
B)	<input type="checkbox"/>	La instancia irá acompañada de copia del Documento Nacional de Identidad en vigor. (Base Tercera). Aporta copia completa, anverso y reverso, del DNI núm.
C)	<input type="checkbox"/>	En el caso de que el aspirante tenga reconocido legalmente un grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento y haya optado por el turno de discapacidad, además de hacerlo constar así en la solicitud, deberá aportar copia completa del certificado o de la tarjeta acreditativa de dicha circunstancia, anverso y reverso (Base Cuarta 1).
D)	<input type="checkbox"/>	Abono de los derechos de examen: 15,00 euros, en CaixaBank, cuenta corriente número ES80 2100 5731 7602 0028 5560, o en el caso de clientes de CaixaBank (línea abierta clientes), tal y como se indica en la Base Quinta 1. Deberá aportar justificante de realización de la transferencia donde figure el código de la convocatoria "CABCG", la cantidad ingresada, nº de cuenta de destino y el nombre, apellidos y D.N.I. del aspirante. En el caso de estar exento por encontrarse desempleado, se deberá aportar Informe de periodo ininterrumpido inscrito en situación de desempleo que acredite estar desempleado por un periodo mínimo ininterrumpido de seis meses inmediatamente anterior a la fecha de publicación de esta convocatoria en el BOE (22 de abril de 2019) (Base Quinta 2).
E)	<input type="checkbox"/>	Según dispone la Base Tercera se consignará la opción de idiomas de acuerdo con lo señalado en la Base Séptima, apartado 6, punto cuarto. El opositor debe elegir entre los idiomas inglés, francés y alemán, dos de ellos, indicando el orden de preferencia (Base Séptima 6, punto cuarto). - Primer idioma <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Francés <input type="checkbox"/> Alemán - Segundo idioma <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Francés <input type="checkbox"/> Alemán

El abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados en el presente escrito y que, en su caso, aporta los documentos requeridos.

En, a de de

(Firma del interesado)